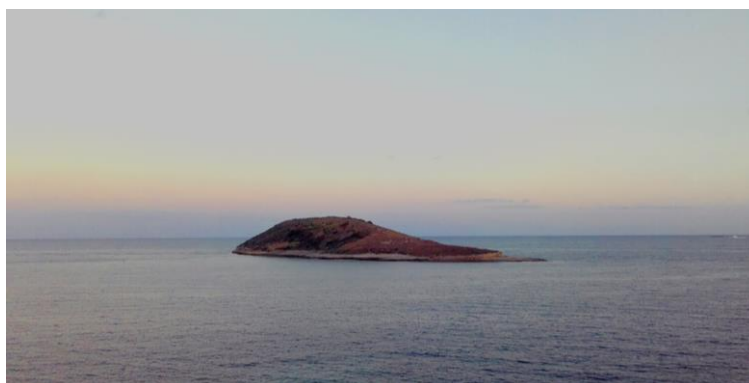


REGATA COSTERA A PORRASSA

14 de Noviembre de 2020



ANUNCIO DE REGATA

El Trofeo a Porrassa para las clases ORC y ORC Social, se celebrará en la bahía de palma el día 14 de Noviembre de 2020, organizado por el CMSAP-Can Pastilla y el Club Nàutic S'Arenal, bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017 – 2020.
- 1.2 El reglamento de Medición ORC internacional y ORC Club y las reglas IMS en vigor.
- 1.3 EL RTC de la FBV en vigor y el RTC de la RFEV, en lo que no se regule en aquel.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2 CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1 Podrán participar en esta regata los barcos:

División ORC: Con certificado ORC u ORC Club válido para 2020.

División ORC Social: En esta clase podrán navegar aquellas embarcaciones con certificado ORC u ORC Club válido para 2020, las cuales podrán hacer recorridos más cortos que el resto de clases.

También podrán participar dentro de esta clase aquellas embarcaciones SIN RATING. La organización le asignará un rating estimado el cual no será motivo de reparación para poder hacer una clasificación.

- 2.2 Se establecerán las siguientes clases:

CLASE	GPH
Clase 0	< de 590 seg/milla
Clase 1	Entre 590 y 625 seg/milla
Clase 2	Entre 625 y 670 seg/milla
Clase 3	Entre 670 y 715 seg/milla
Clase 4	>= a 715 seg/milla

Se establecen dos clasificaciones, una para ORC 0-4 y otra para ORC Social 0-4.



3 ELEGIBILIDAD

3.1 Podrán participar en esta Regata aquellos regatistas que estén inscritos y registrados conforme a este Anuncio de Regata.

4 INSCRIPCIONES

4.1 Las Inscripciones se realizarán mediante el formulario de inscripción on-line antes del 12 de Noviembre de 2020. Lo podrán encontrar en nuestra página web www.cnarenal.com. Las embarcaciones del CMSAP deben hacer la inscripción a través de la oficina del club.

4.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo.

4.3 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

5 REGISTRO DE PARTICIPANTES

5.1 Cada tripulación deberá enviar la documentación requerida en el punto 5.2, por email a la siguiente dirección: aduran@cnarenal.com, antes de las 18.00 horas del día 12 de Noviembre de 2020. Las tripulaciones del CMSAP deben enviar la documentación por email a la dirección escuelavela@cmsap.com.

5.2 La documentación requerida para la validez de la inscripción es la siguiente:

- Licencia Federativa de deportista 2020 de toda la tripulación.
- Seguro de responsabilidad civil
- Título del P.E.R o el per toque
- Certificado de Navegabilidad
- Certificado ORC en vigor

6 PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 14 de Noviembre	12.00	Señal Atención recorrido costero.

7 FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO

7.1 Las clases navegarán en flota.

7.2 El sábado 14 de Noviembre se establecerá un recorrido S'Arenal –Illa de sa Porrassa – Can Pastilla para todas las clases y grupos. En caso de condiciones meteorológicas adversas se podrán establecer otros recorridos.

8 PUNTUACIÓN

8.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.

9 SEGURIDAD

9.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la WS. (para las clases que les sean de aplicación)

9.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

10 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patronos, tripulantes y personal de apoyo que tomen parte en la regata o en los barcos que compitan en la misma, y como condición preceptiva para la correcta inscripción, conceden sin coste alguno a la entidad organizadora, los derechos de imagen de la regata y dan su consentimiento para que se pueda usar su nombre, voz, imagen fotográficas, vídeos, material biográfico, así como la representación de los barcos, en cualquier medio de comunicación digital, escrito e internet, con el propósito del anuncio, promoción, reportajes y de cualquier otro tipo relativo a la regata en cuestión.

10 PREMIOS

10.1 La lista de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios.

10.2 Los trofeos se podrán recoger en las oficinas del club correspondiente



11 RESPONSABILIDAD

- 11.1 Todos los participantes del Campeonato lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador, el Club Nàutic S'Arenal, el CMSAP-Can Pastilla, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Palma, a 17 de Agosto de 2020

